

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10819** LAS HOYAS DE ARUCAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración en ejercicio de las facultades legal y estatutariamente delegadas a su favor y al amparo de lo previsto en el artículo 164.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Las Hoyas de Arucas, S.A., que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 2013 a las dieciocho horas en el domicilio social de la entidad en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Propuestas de futuro para las sociedades del grupo familiar.

Quinto.- Previsiones para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Durante el plazo que medie entre la convocatoria y la celebración de la junta los accionistas podrán ejercitar el derecho que les concede el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en los términos y con la extensión que determina el citado artículo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los estatutos sociales de la Compañía.

Arucas (Las Palmas), 23 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco de Borja Benítez de Lugo y Massieu.

ID: A130044821-1